

de Sentara. Para solicitar una enmienda, su petición debe hacerse por escrito en un formulario proporcionado por Sentara y enviado al departamento Health Information Management (HIM). Debe proporcionar una razón que apoye su petición. Podemos negarle su petición de una enmienda si la solicitud no está por escrito o no incluye una razón para apoyar la misma. Además, podemos negar su petición si usted nos pide que enmendemos una información que:

- No fue creada por nosotros, a menos que la persona o entidad que creó la información ya no esté disponible para hacer la enmienda;
- No es parte de la información médica mantenida por o para una entidad de Sentara;
- No es parte de la información permitida para ser inspeccionada o copiada; o
- Es exacta y completa.

• **Derecho al registro de las divulgaciones.** Usted tiene el derecho a solicitar un «registro de divulgaciones». Es una lista de las divulgaciones que hemos hecho de la información médica de usted. No incluye las divulgaciones hechas por el tratamiento, el pago, las operaciones de atención médica, las divulgaciones que usted autoriza u otras divulgaciones donde no es necesario un registro según HIPAA. Para solicitar esta lista o contabilidad de divulgaciones, usted debe presentar su solicitud por escrito en un formulario proporcionado por Sentara al departamento Health Information Management (HIM). Su solicitud debe indicar un período de tiempo no mayor de seis años y no puede incluir fechas antes del 14 de abril de 2003. Su petición debe indicar de qué forma quiere la lista (por ejemplo, en papel, electrónicamente). La primera lista que solicite dentro de un período de 12 meses será gratis. Por las listas adicionales, podemos cobrarle los costos de proporcionarla. Le notificaremos los costos involucrados y usted puede optar por retirar o modificar su petición en su momento, antes de incurrir en cualquier costo.

• **Derecho a pedir restricciones.** Tiene el derecho a solicitar una restricción o limitación sobre la información médica que utilizamos o divulgamos de usted para el tratamiento, el pago u las operaciones de atención médica. También tiene el derecho a solicitar que se limite la información médica que divulguemos a alguien que esté involucrado en su cuidado o en el pago de su atención, como un familiar o amigo. Por ejemplo, usted podría pedir que no utilicemos o divulguemos la información sobre una cirugía que le han hecho. No estamos obligados a aceptar su petición. Si estamos de acuerdo, cumpliremos con su petición a menos que la información sea necesaria para proporcionarle tratamiento de emergencia. Para solicitar alguna restricción, debe hacer su petición por escrito en un formulario proporcionado por Sentara al departamento Health Information Management (HIM). En su petición, usted debe decirnos (1) qué información desea limitar; (2) si desea limitar nuestro uso, divulgación o ambos; y (3) a quién quiere limitar la información, p. ej. divulgaciones a su cónyuge.

• **Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales.** Tiene el derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre asuntos médicos de cierta manera o en cierto lugar. Por ejemplo, usted puede solicitar que nos comuniquemos con usted en el trabajo o por correo. Para solicitar alguna comunicación confidencial, puede hacer su petición por escrito al departamento Health Information Management (HIM). También puede llamar por teléfono a la oficina Privacy Contact Person; sin embargo para proteger su privacidad quizás no podamos servir las solicitudes hechas por teléfono. No le preguntaremos la razón de su solicitud, tomaremos en todas las solicitudes razonables. Su petición debe especificar cómo o dónde desea ser contactado.

• **Derecho a una copia de este aviso.** Tiene el derecho a una copia de este aviso en cualquier momento, incluso si usted ha accedido previamente a recibir este aviso electrónicamente. Para obtener una copia impresa de este aviso, por favor escriba o llame al departamento Health Information

Management (HIM).

- **Derecho a la notificación de incumplimiento.** En caso de que la información de salud protegida es divulgada inapropiadamente, se realizará una investigación del evento. Si se determina que ha ocurrido una violación de su información, recibirá una notificación de la infracción por correo prioritario.
- **Suscripción.** Sentara no utilizará información genética del paciente de una manera adversa para fines de suscripción.
- **Derechos de la persona fallecida.** No está cubierta por HIPAA la información de salud confidencial de un individuo que haya muerto hace 50 o más años. Se permite a las entidades cubiertas a divulgar la información de salud confidencial de una persona fallecida a miembros de la familia y otras personas que estuvieron involucrados en el cuidado o el pago de atención, a menos que se haya expresado lo contrario con anterioridad.

Cambios a este aviso

- **Nos reservamos el derecho de cambiar este aviso.** Nos reservamos el derecho de hacer efectivo el aviso revisado o cambiado en la información médica que ya tengamos de usted, así como cualquier otra información que recibamos en el futuro. Publicaremos una copia del aviso actual con la fecha en vigencia en los centro médicos de tratamiento de salud de Sentara. Publicaremos una copia actualizada de este aviso en nuestro sitio web, WWW.SENTARA.COM. Además, le ofreceremos una copia del aviso actual cada vez que tenga una cita en, se registre en o ingrese a un hospital de Sentara o a otro lugar de tratamiento de Sentara para recibir algún tratamiento o servicio de salud. Si usted es un miembro de un plan de salud de Sentara, su evidencia de cobertura o certificado de seguro contendrá la versión del aviso en vigor a partir de la impresión de estos documentos, además de cualquier modificación de la notificación.

Quejas

Si usted cree que sus derechos de privacidad han sido violados, puede presentar una queja ante Sentara o con el Secretario del Departamento de salud y servicios humanos. Para presentar una queja ante Sentara, póngase en contacto con Privacy Contact Person. Todas las quejas deben presentarse por escrito. No será penalizado ni se tomarán represalias contra usted por someter una queja.

Otros usos de la información médica.

Otros usos y divulgaciones de la información médica no cubiertos en este aviso o por las leyes que se aplican a nosotros se hará sólo con su permiso por escrito. Si usted nos proporciona permiso para usar o divulgar la información médica de usted, usted podrá revocar ese permiso, por escrito, en cualquier momento. Si usted revoca su permiso, no usaremos ni divulgaremos la información médica de usted por las razones expresadas en su autorización escrita. Usted entiende que somos incapaces de retirar alguna divulgación que ya haya sido divulgada con su permiso, y que estamos obligados a conservar nuestros registros de la atención y servicios que proporcionamos a usted.

Avisos adicionales.

Si usted está asegurado por Optima Health Plan, Optima Health Group, u Optima Health Insurance, por favor consulte el aviso de las prácticas de información de seguros y el aviso de las prácticas de información financiera requeridos por la ley de Virginia, en su evidencia de cobertura o certificado de seguro.

Leyes estatales

Leyes estatales

Sentara HIPAA Privacy Contact Person
PO Box 2200
Norfolk, VA 23501
1-800-981-6667



Aviso de las prácticas de privacidad de Sentara Healthcare

Fecha de vigencia: 2 de junio de 2005 Revisado: 1 de agosto de 2016

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO LA INFORMACIÓN MÉDICA DE USTED PUEDE USARSE Y DIVULGARSE Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR LÉALA CUIDADOSAMENTE.

Si usted tiene alguna pregunta sobre este aviso, póngase en contacto con Sentara Privacy Contact Person.

Sentara HIPAA Privacy Contact Person
PO Box 2200
Norfolk, VA 23501
1-800-981-6667

Quién debe seguir este aviso

Este aviso describe las prácticas sobre la privacidad de Sentara Healthcare incluyendo:

- Todas las divisiones, filiales, centros médicos, grupos médicos, departamentos y unidades de salud de Sentara;
- Cualquier miembro de un grupo de voluntarios que permitimos que lo ayude mientras usted está en un centro de salud de Sentara;
- Todos los empleados, personal u otro personal de Sentara Healthcare; y
- Residentes hospitalarios de Sentara, estudiantes de medicina, servicios relacionados con médicos y grupos de médicos, y registros médicos mantenidos en un centro de Sentara (todos juntos “Sentara” o “Nosotros”).

Nuestro compromiso con respecto a la información médica:

Entendemos que la información médica sobre usted y su salud es personal. Estamos comprometidos en proteger la información médica de usted.

Creamos un registro médico de la atención y servicios que usted recibe en los sitios de atención de Sentara. Necesitamos este registro para brindarle una atención de calidad y cumplir con ciertos requisitos legales.

Este aviso aplica a todos los registros médicos de Sentara Healthcare de su atención generados por una entidad de Sentara, ya sea hecha por el personal de Sentara o por su proveedor personal. Su proveedor personal puede tener diferentes políticas o avisos sobre el uso y divulgación de su información médica creada en el consultorio o clínica del doctor.

Este aviso le informa sobre las maneras en que podemos usar y divulgar su información médica. También describe sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos con respecto al uso y divulgación de la información.

Estamos obligados por la ley:

- Asegurarnos de que se mantenga privada toda su información médica y la que lo identifica;
- Darle esta notificación de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad; y
- Cumplir con los términos de la notificación que está actualmente en efecto.

Cómo podemos usar y divulgar la información médica de usted.

Las siguientes categorías describen diferentes maneras por las cuales usamos y divulgamos la información médica. Para cada categoría de uso o divulgación explicaremos lo que significa y daremos ejemplos. No se mostrará cada uso o divulgación en cada categoría, sin embargo todas las maneras en que se nos permite usar y divulgar la información corresponden a una de las categorías.

- **Para el tratamiento.** Podemos utilizar la información médica de usted para proveerle tratamiento médico o servicios. Podemos divulgar la información médica de usted a médicos, enfermeras, técnicos, estudiantes de medicina u otras personas del personal de Sentara y a proveedores



de la salud que participen en su cuidado. Entre los que se encargan de su cuidado están el personal médico, de enfermería u otro personal de la salud entrenándose que, a menos que usted solicite lo contrario, puede estar presente durante su atención como parte de su educación. Podemos usar imágenes fijas de su atención o en movimiento y monitoreo con circuito cerrado de televisión. También se puede compartir su información médica para coordinar diferentes cosas que usted necesite, tales como recetas, exámenes de laboratorio, radiografías y transporte médico de emergencia, así como compartir su información con miembros de su familia o con otras personas que le brinden algún servicio y que formen parte de su atención médica.

- **Para el pago.** Sentara puede utilizar y revelar su información médica para que ella u otras entidades involucradas en su cuidado puedan obtener el pago de parte de usted, de una compañía de seguro o de terceros por los tratamientos y servicios que reciba. Nosotros y su médico podemos revelar su información médica a cualquier persona, administración del seguro social, o al seguro o pagador de los beneficios, plan de servicio de atención médica o compañía de compensación laboral que, o puede ser, responsable de la parte o la totalidad de su factura. Por ejemplo, podemos dar la información de la cirugía que le hicieron en un hospital de Sentara a su seguro médico para que nos paguen o le reembolsen a usted. Podemos también informarle a su seguro médico sobre algún tratamiento que va a recibir para obtener aprobación previa, para determinar si su plan cubrirá el tratamiento, o para resolver una apelación o queja. Puede usarse y divulgarse la información sobre los miembros de los planes de atención administrados de Sentara para determinar si los servicios solicitados o recibidos son beneficios cubiertos por su seguro y para suscribir su plan de salud grupal. Sentara debe estar de acuerdo, si usted así lo solicita, en restringir la divulgación de la información de salud protegida a un plan de salud por algún artículo o servicio de salud que usted ha pagado en su totalidad de su bolsillo.

- **Para operaciones de cuidado de la salud.** Podemos usar y divulgar su información médica para nuestras operaciones de atención médica. Estos usos y divulgaciones son necesarios para ejecutar los servicios de Sentara y asegurarnos de que todos nuestros pacientes y los miembros reciban servicios de calidad. Por ejemplo, podemos usar la información médica para revisar nuestro tratamiento y servicios, para evaluar el desempeño de nuestro personal y para que usted conteste una encuesta sobre su satisfacción con nuestro tratamiento y/o servicios. Podemos combinar la información médica para decidir qué beneficios adicionales de servicios o salud Sentara debe ofrecer, qué servicios no son necesarios y si ciertos tratamientos nuevos son eficaces. Podemos divulgar la información a médicos, enfermeras, técnicos, estudiantes entrenándose en Sentara, y a otras personas del personal de Sentara, con fines de revisión y aprendizaje. Podemos combinar la información médica que tenemos con la información médica de otras entidades del cuidado de la salud para comparar cómo lo estamos haciendo y ver dónde podemos hacer mejoras en la atención y los servicios que ofrecemos. Sentara también puede revelar la información a las organizaciones de acreditación privada, incluyendo pero no limitado a, la Comisión para la acreditación de las organizaciones del cuidado de la salud y el Comité Nacional, al programa de acreditación del Hospital de Det Norske Veritas (DNV), al aseguramiento de la calidad o a otras entidades de acreditación, con el fin de obtener la acreditación de estas organizaciones. Podemos utilizar su información para credenciales de proveedores de nuestra red de plan de salud y otorgar privilegios hospitalarios a los proveedores. También podemos proporcionar a terceros la información anónima que no lo identifica, para ser utilizada en estudios de salud.

- **Recordatorios de citas.** Podemos usar y divulgar su información para recordarle de una cita en una de la locaciones de Sentara.

- **Alternativas de tratamiento.** Podemos usar y divulgar su información médica para informarle o recomendarle opciones posibles de tratamiento o

alternativas que pueden ser de interés para usted.

- **Servicios y beneficios relacionados con la salud.** Podemos usar y divulgar su información para informarle sobre los beneficios relacionados con la salud o servicios.
- **Actividades de recaudación de fondos.** Podemos usar y divulgar la información médica de usted para que nosotros o una fundación relacionada con Sentara pueda comunicarse con usted para recaudar fondos para Sentara. Sólo divulgamos información como su nombre, dirección y número de teléfono y las fechas en que recibió tratamiento o servicios. Usted tiene el derecho de solicitar ser excluido de cualquier listado de recaudación de fondos para que no se comuniquen con usted. La exclusión de alguna actividad de recaudación de fondos de ninguna manera afectará cualquier acceso o nivel de atención de ningún paciente. Una vez que un paciente solicite ser excluido de la lista de recaudación de fondos, Sentara Healthcare evitará contactarlo a menos que el paciente en algún momento decida ser incluido para la recaudación de fondos. Solicitar la exclusión o inclusión para recaudación de fondos puede hacerse por teléfono o por correo electrónico.
- **Directorio del hospital.** Podemos incluir su nombre, ubicación en el hospital y su condición general (por ejemplo, aceptable, estable, etc.) en el directorio del hospital mientras usted sea un paciente de un hospital de Sentara. La información del directorio puede ser divulgada a personas que pregunten por usted por su nombre para que su familia, amigos y clérigos puedan visitarle en el hospital y en general saber cómo está usted. Puede pedir restringir algo o toda la información contenida en el directorio.
- **Investigación.** Bajo ciertas circunstancias, podemos usar y divulgar su información médica con fines de investigación. Todos los proyectos de investigación, deben ser revisados y aprobados por una Junta de revisión institucional (IRB) o junta de privacidad. En situaciones limitadas, su información médica puede ser revisada por un investigador que se prepara para llevar a cabo un estudio de investigación.
- **Requerido por la ley.** Divulgaremos la información médica de usted cuando así lo requiera la ley federal, estatal o local. Esto incluye, pero no se limita a, divulgaciones ordenadas de los registros de pacientes.
- **Para evitar una amenaza grave para la salud o seguridad.** Podemos usar y divulgar la información médica de usted a una persona capaz de ayudar a prevenir una amenaza grave a su salud y seguridad o a la salud y seguridad del público u de otra persona.
- **A los patrocinadores de planes de salud colectivos.** Podemos divulgar su información médica al patrocinador de un plan de salud grupal con fondos propios, tal como se define en ERISA. También podemos dar su información a su empleador sobre su inscripción o dada de baja de un plan de salud ofrecido por su empleador.
- **Mercadeo.** Debemos obtener su autorización previa por escrito para usar su información protegida de salud para fines de comercialización a excepción de un encuentro en persona o una comunicación con un regalo promocional de valor nominal. Se nos prohíbe la venta de listas de pacientes y afiliados a terceros o revelar la información protegida de salud a terceros para las actividades de mercadeo de terceros sin su autorización. Podemos comunicarnos con usted sobre las opciones de tratamiento o de nuestros propios servicios y productos relacionados con la salud. Por ejemplo, nuestros planes de salud pueden informar a los pacientes de la cobertura del plan de salud adicional y artículos con valor agregado y servicios, como descuentos especiales.
- **Actividades que requieren autorización** - Sentara requiere autorización expresa del paciente para la divulgación de información médica protegida en el caso 1) las divulgaciones que constituyen una venta de información de salud protegida, 2) divulgación de la información de salud protegida para propósitos de mercadeo y, 3) divulgación de notas de psicoterapia. Usted puede revocar una autorización en cualquier momento.

Situaciones especiales

- **Donación de tejidos y órganos.** Podemos divulgar información médica a organizaciones que manejan la adquisición de un órgano o un órgano en si, trasplante de ojos o tejidos o a un banco de donación de órganos, según sea necesario para facilitar el trasplante y donación de órganos o tejidos.

- **Militares y veteranos.** Podemos divulgar la información médica acerca de los miembros de las fuerzas armadas nacionales o extranjeras como los es requerido por las autoridades de comando militar apropiadas.

- **Compensación de trabajadores.** Podemos divulgar la información médica de usted para la compensación de trabajadores o programas similares.

- **Actividades de salud pública.** Podemos divulgar la información médica de usted para actividades de salud pública. Estas actividades incluyen las siguientes:

- Para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidad;
- Para reportar nacimientos y muertes;
- Para reportar abuso infantil o negligencia;
- Para reportar reacciones a medicamentos o problemas con productos;
- Para notificar a las personas de la retirada de algún producto que puedan estar usando;
- Para notificar a una persona que ha estado expuesta a una enfermedad o puede estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o afección médica;
- Para notificar a la autoridad gubernamental apropiada si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica donde usted está de acuerdo o cuando lo requiera o autorice la ley.

- **Actividades de supervisión de salud.** Podemos divulgar la información médica a una agencia de supervisión de salud para actividades autorizadas por ley. Estas actividades de supervisión incluyen, pero no se limitan a, auditorías, investigaciones, exámenes, inspecciones y licencias.

- **Demandas y disputas.** Si usted está implicado en una demanda o una disputa, podemos divulgar su información médica en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podemos divulgar la información médica de usted en respuesta a una citación, o petición, o a otro proceso legal por alguien más involucrado en la disputa, pero solamente si se ha hecho un esfuerzo para informarle a usted sobre la solicitud, o si quien solicite la información ha hecho un esfuerzo razonable, para garantizar una orden de protección calificada. También podemos divulgar su información a los abogados de Sentara y, de acuerdo con la ley del estado aplicable, a los abogados trabajando en nombre de Sentara.

- **Aplicación de la ley.** Podemos divulgar la información médica si un oficial de la ley así lo solicite:

- En respuesta a una orden del tribunal, citación, orden judicial, orden de comparecencia o proceso similar;
- Para identificar o localizar un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida;
- Sobre la víctima de un crimen si, bajo ciertas circunstancias limitadas no podemos obtener la aprobación de la persona;
- Sobre una muerte que creemos puede ser el resultado de una conducta criminal;
- Sobre alguna conducta criminal en la localización de una entidad de Sentara; y
- En circunstancias de emergencia para reportar un crimen; la ubicación del crimen o víctimas; o la identidad, descripción o ubicación de la persona que cometió el crimen.

- **Médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias.** Podemos divulgar la información médica a un médico forense, examinador médico o director de la funeraria por ser necesario para llevar a cabo sus funciones.

- **Seguridad nacional y actividades de inteligencia.** Podemos divulgar la información médica de usted a funcionarios federales autorizados para actividades de inteligencia, contrainteligencia u otras actividades de seguridad nacional.

- **Servicios de protección para el presidente y otros.** Podemos divulgar la información médica de usted a funcionarios federales autorizados para que ellos puedan brindar protección al presidente, a otras personas autorizadas o a jefes de estado extranjeros o para conducir investigaciones especiales.

- **Reclusos.** Si usted es un recluso de una institución correccional o está bajo la custodia de un oficial de la ley, podemos divulgar la información médica de usted a la institución correccional u oficial de la ley. Esta divulgación sería necesaria (1) para que la institución le provea atención médica; (2) para proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de los demás; o (3) para la protección y seguridad de la institución correccional.

- **Usos y divulgaciones con respecto a la Administración de alimentos y medicamentos (FDA)-actividades y productos regulados.** Podemos divulgar la información de salud protegida, sin su autorización, a una persona sometida a la jurisdicción de la FDA para fines de salud pública relacionados con la calidad, seguridad o eficacia de los productos regulados por la FDA o actividades como recoger o notificación de eventos adversos, productos peligrosos y defectos o problemas con productos regulados por la FDA.

- **Información genética.** De acuerdo con la ley de discriminación de la información genética (GINA), se prohíbe que su plan de salud use o divulgue la información genética para fines de suscripción.

- **Inmunizaciones como requisitos de admisión escolar.** No necesita proporcionar una autorización para que las escuelas puedan recibir la información de las inmunizaciones.

- **Otros usos y divulgaciones de la información de salud confidencial.** Cualquier otro uso o divulgación de su información de salud confidencial no especificado en este aviso necesitará una autorización previa firmada.

Sus derechos con respecto a la información médica que mantenemos de usted.

Los siguientes son sus derechos con respecto a su información médica:

- **Derecho a inspeccionar y copiar.** Usted tiene el derecho de inspeccionar y copiar la información médica que puede usarse para tomar decisiones sobre su atención. Generalmente, esto incluye registros médicos y de facturación, pero no incluye notas de psicoterapia. Para inspeccionar y copiar la información médica que puede usarse para hacer decisiones sobre usted, usted debe presentar su solicitud por escrito en un formulario proporcionado por Sentara al departamento de Heath Information Management (HIM). Usted tiene el derecho de obtener un documento o una copia electrónica. Su petición debe indicar en qué forma desea la información. También puede solicitar el lugar dónde la información debe ser enviada. Si usted solicita una copia de la información, es posible que cobremos una tarifa por los costos de copiado, envíe por correo u otros suministros asociados con su petición. Podemos denegar su solicitud para inspeccionarla y copiarla en ciertas circunstancias muy limitadas. Si le niegan el acceso a la información médica, usted puede solicitar que la negación sea revisada. Otro profesional de la atención de la salud licenciado elegido por Sentara revisará su petición y la negación. La persona que lleva a cabo la revisión no será la misma persona que negó su petición. Cumpliremos con el resultado de la revisión.

- **Derecho de enmendar.** Si usted siente que la información médica que tenemos sobre usted es incorrecta o incompleta, puede pedirnos que enmendemos la información. Usted tiene el derecho a pedir una enmienda mientras la información es mantenida por o para una entidad